

29 NOV 2021

RECIBIDO

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LA REINA, a 12 de NOVIEMBRE del año 2021, la  
 Comisión Electoral establecida con fecha 12 de NOVIEMBRE del año 2021, para  
 velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización  
 Comunitaria COMITE DE SEGURIDAD Y DESARROLLO VEENOL PALMA REAL  
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
LA REINA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de ENERO del año 2021.
- Horario : inicio 19:30 término 22:00
- Lugar y dirección : JUVENES CARRERA SR 11-17

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITE DE SEGURIDAD Y DESARROLLO VEENOL PALMA REAL

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ANGELICA ESTIBACE		
2	Alejandro RODRIGUEZ		
3	AMANDA ESCOBAR		AMANDA S.

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)